



Banco de la República Colombia

Directora

DSP - 824
Fecha: 06 DIC 2011

Señores

Entidades Autorizadas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República

Presente

Apreciados señores:

Les informamos que el Banco FINANDINA inicia su participación en el proceso de compensación de cheques en la ciudad de Medellín (plaza CEDEC) a partir del 19 de diciembre de 2011.

Les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad, notificar a sus entidades en la citada plaza y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el envío y recepción de documentos hacia y desde esta plaza por parte del Banco FINANDINA, a partir de la fecha indicada.

Atentamente,


CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago